



ALCALDIA DE PEREIRA

# ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

<b>Fecha: Septiembre 24 de 2018</b>		<b>Acta No: 02</b>	<b>Hora Inicio: 11:00 am</b>	<b>Hora Fin: 11:30 am</b>
<b>Tema: COMITÉ MUNICIPAL DE GESTION Y DESEMPEÑO-CMGD</b>				
<b>Responsable: Mario Castaño Montoya</b>			<b>Elaborado por: Gerardo Buchelli</b>	
<b>Proceso / Subproceso / Actividad: Reunión Ordinaria</b>				
<b>Lugar: Sala de Juntas Bioparque Ukumarí</b>				
<b>AGENDA</b>	1.	Registro de Asistencia		
	2.	Socialización y firma Acta de Compromiso de la Alta Dirección con el sistema integrado de Gestión - Modelo MIPG		
	3.	Informe de avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. MIPG.		
	4.	Proposiciones y Varios		
	5.	Cierre de la reunión		
	6.			
	7.			
	8.			
	9.			
	10.			
	11.			
	12.			



2018.11.10 - 11:20 Am



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1.Registro de Asistencia:

Se da inicio a la reunión siendo las 11:00 am del 24 de septiembre de 2018, contando con la presencia de los secretarios de despacho y los gerentes de las entidades descentralizadas que conforman el Comité Municipal de Gestión y Desempeño y como invitado permanente el doctor Luis Guillermo García asesor de Control Interno.

Interviene el Señor alcalde Juan Pablo Gallo Maya presidente del Comité Municipal para dar inicio a la reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño, el cual se debe reunir cada 3 meses y extraordinariamente cuando se requiera.

- 2. Socialización Acta de Compromiso de la Alta Dirección.

Interviene la doctora Gloria Inés Pulgarín Márquez Directora Técnica de Sistemas Integrados de Gestión para socializar el acta de compromiso de la alta dirección con el sistema de gestión, donde se manifiesta el interés de coadyuvar de manera directa y recurrente a la implementación y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Municipio de Pereira y en sus entidades descentralizadas.

Después de leída el Acta de Compromiso de la Alta Dirección, fue firmada por los integrantes del Comité Municipal de Gestión y Desempeño, con los siguientes compromisos:

1. Asumir la responsabilidad y obligación de rendir informes de avances con relación a la implementación, mantenimiento y eficacia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Comité Municipal de Gestión y Desempeño.
2. Responder por el liderazgo de las políticas de gestión y desempeño del Modelo MIPG que por competencias laborales le correspondan y designar los funcionarios competentes para liderar las actividades requeridas para la implementación y mantenimiento.
3. Asegurar que se implementen y cumplan los requisitos establecidos en las herramientas de autodiagnóstico diseñados para cada una de la política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
4. Realizar actividades de autodiagnóstico permanentemente para medir el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño.



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: Septiembre 24 de 2018	Acta No: 02	Hora Inicio: 11:00 am	Hora Fin: 11:30 am
------------------------------	-------------	-----------------------	--------------------

**Tema: COMITÉ MUNICIPAL DE GESTION Y DESEMPEÑO-CMGD**

5. Asegurar que los recursos necesarios para la implementación y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
6. Acatar las recomendaciones y observaciones realizadas por los asesores del DAFP y cumplir los compromisos.
7. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Municipal de Gestión y Desempeño.
8. Detectar riesgos y establecer los controles apropiados y efectivos en el mapa de riesgos y controles de gestión y de corrupción.
9. Velar por el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Plan Anticorrupción.
10. Promover la socialización y apropiación de los Valores del Código de Integridad por parte de los servidores públicos.
11. Asumir con responsabilidad y celeridad los roles y responsabilidades establecidas en la línea estratégica de la Dimensión de Control Interno.
12. Asegurar que los servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas participan en la implementación del Modelo MIPG y que realicen las actividades que por competencia legal o alcance del contrato le correspondan.
13. Informar oportunamente ante el Comité Municipal la necesidad de cualquier mejora.

Las actas de compromisos firmadas, quedan adjuntas a la presente acta.

- **3. Informe de avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. MIPG.**

La doctora Gloria Inés manifiesta que en la reunión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se mostraron las acciones realizadas en cada política para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en los autodiagnósticos de las políticas de gestión y desempeño.

El autodiagnóstico es la herramienta que nos permite medir los avances logrados en la implementación de las políticas, por medio de las calificaciones que reporta.

Las políticas que reportan avances importantes en la implementación del Modelo MIPG son:



Fecha: Septiembre 24 de 2018	Acta No: 02	Hora Inicio: 11:00 am	Hora Fin: 11:30 am
------------------------------	-------------	-----------------------	--------------------

Tema: COMITÉ MUNICIPAL DE GESTION Y DESEMPEÑO-CMGD

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	%
GESTIÓN PRESUPUESTAL	100,00
DEFENSA JURIDICA	96,00
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	91,70
RENDICIÓN DE CUENTAS	85,70
INTEGRIDAD	85,00
PLAN ANTICORRUPCIÓN	83,50
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	82,40
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	80,00
GESTION DE TALENTO HUMANO	78,30
FORTALECIMIENTO - SIMPLIFICACIÓN PROCESOS	75,50
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	73,20

Entre las entidades descentralizadas que han presentado informe de avance en la implementación del modelo MIPG son el Instituto de Movilidad, el Aeropuerto Matecaña, el EDUP, la Empresa de Aseo y el Bioparque Ukumarí.

Los informes reposan en la Dirección Técnica de Sistemas Integrados de Gestión, dependencia que está liderando la implementación del Modelo MIPG de acuerdo a las directrices impartidas por los asesores del DAFP. (medio físico y digital)

### 3. Propositiones y Varios

La doctora Pulgarín comenta que es conveniente programar una reunión extraordinaria del Comité Municipal donde se analicen los resultados obtenidos en la implementación del modelo.

El Señor alcalde Juan Pablo Gallo manifiesta su interés y le solicita al Secretario Privado doctor Fredy Ruano que se encargue de programar la reunión extraordinaria.



## ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: Septiembre 24 de 2018	Acta No: 02	Hora Inicio: 11:00 am	Hora Fin: 11:30 am
------------------------------	-------------	-----------------------	--------------------

**Tema: COMITÉ MUNICIPAL DE GESTION Y DESEMPEÑO-CMGD**

Una vez se defina lugar, fecha y hora se procederá a realizar la convocatoria para que las dependencias líderes de las políticas de gestión y desempeño, presenten el informe de avances y las acciones a ejecutar.

- **Cierre de la Reunión:** Se da por terminada la reunión siendo las 11:30 am.

  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
Alcalde Municipal

  
**CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA**  
Secretaría de Planeación



ALCALDÍA DE PEREIRA

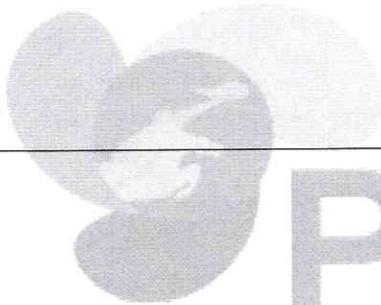
## ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: Septiembre 24 de 2018	Acta No: 02	Hora Inicio: 11:00 am	Hora Fin: 11:30 am
------------------------------	-------------	-----------------------	--------------------

Tema: COMITÉ MUNICIPAL DE GESTION Y DESEMPEÑO-CMGD



**PEREIRA**  
*Capital del Eje*